

Title: Response to Public Emergencies

Proposer: The Rev. Steven Wilson, Rector, Grace Church (Carthage)

- 1 *Resolved:* that should any civil authority declare limitations on assembly or access to
2 buildings for reasons of public health or safety, the Rector of a parish lying within the
3 jurisdiction of that authority shall immediately consult with parish leadership to:
4
- 5 a) ensure that the Parish buildings, records and property are secured and that the
6 Parish is in compliance with all lawful declarations of the civil authority; and
 - 7 b) inform the Ecclesiastical Authority in writing of the steps taken, including the
8 location of any properties or records which may have been removed from the
9 building, and
 - 10 c) inform the Ecclesiastical Authority in writing of additional steps the parish
11 intends to take in the interest of public health or safety, giving explanation for
12 each individual decision, and
 - 13 d) receive and consider additional advice and counsel which may be deemed
14 relevant by the Ecclesiastical Authority.
-

Explanation:

The 2020 pandemic resulted in a welter of local regulations and restrictions as the medical situation in counties and cities changed dramatically and rapidly over the course of several months. The civil unrest over racial inequality that lasted throughout the summer led some jurisdictions to restrict public gatherings, including curfews. As our Bishop recognized in his letter to the clergy of late June (in which he required local leadership to inform the Diocesan Office of what plans would be followed regarding the re-opening of in-person worship, and that whatever plan was filed would be considered adequate), such highly localized situations render a centralized response difficult if not impossible.

The Presiding Bishop, in a letter of March 12 to the House of Bishops, stated: "Neither the rubrics of the Book of Common Prayer nor the Canons of the Episcopal Church address a public health emergency such as the one we are facing." A centralized, uniform response to problems such as we encountered in 2020 is not envisioned or required by our polity.

This resolution charges congregational leadership to respond to local conditions by following or exceeding the direction of local civil authority, while remaining in active

communication with the Ecclesiastical Authority for both support and advice. The canons (below) vest authority regarding schedule of worship and access to building in the Rector/Priest-in-Charge, and therefore this resolution requires the communication of decisions to the Ecclesiastical Authority be made by the Rector/Priest-in-Charge.

Canons of the Diocese of West Missouri: XX.1 The spiritual affairs of the Parish are vested in the Rector thereof, subject of the Rubrics of the Book of Common Prayer, the Constitution and Canons of the General Convention and of this Diocese and the godly counsel, advice and direction of the Ecclesiastical Authority of the Diocese, and the Rector shall have full and free discharge of all functions and duties pertaining thereto, and at all times be entitled to the use and control of all the buildings and grounds of the Parish and of all the furniture therein, and appurtenances thereto belonging.

Canons of The Episcopal Church: Title III.9.6.2(a)(1) The Rector or Priest-in-Charge shall have full authority and responsibility for the conduct of the worship and spiritual jurisdiction of the Parish, subject to the Rubrics of the Book of Common Prayer, the Constitution and Canons of this Church, and the pastoral direction of the Bishop.

Título: Respuesta A Emergencias Públicas

Proponente: El Revdo. Steven Wilson, Rector, Iglesia de Gracia (Carthage)

Se resuelve: que si alguna autoridad civil declara limitaciones en la reunión o el acceso a los edificios por razones de salud o seguridad pública, el Rector de una parroquia que se encuentre dentro de la jurisdicción de esa autoridad deberá consultar inmediatamente con el liderazgo parroquial para:

- a) asegurar que los edificios, registros y propiedades de la parroquia estén protegidos y que la parroquia cumpla con todas las declaraciones legales de la autoridad civil; y
 - b) informar a la Autoridad Eclesiástica por escrito de las medidas tomadas, incluida la ubicación de las propiedades o registros que puedan haber sido retirados del edificio, y
 - c) informar a la Autoridad Eclesiástica por escrito de los pasos adicionales que la parroquia tiene la intención de tomar en interés de la salud o seguridad pública, dando una explicación de cada decisión individual, y
 - d) recibir y considerar asesoramiento y consejo adicionales que la Autoridad Eclesiástica considere relevantes.
-

Explicación:

La pandemia de 2020 resultó en una confusión de regulaciones y restricciones locales, ya que la situación médica en los condados y ciudades cambió dramática y rápidamente en el transcurso de varios meses. El malestar civil por la desigualdad racial que se prolongó durante todo el verano llevó a algunas jurisdicciones a restringir las reuniones públicas, incluidos los toques de queda. Como nuestro Obispo reconoció en su carta al clero a fines de junio (en la que requería que el liderazgo local informara a la Oficina Diocesana de los planes que se seguirían con respecto a la reapertura del culto en persona, y que cualquier plan que se presentara sería consideradas adecuadas), situaciones tan altamente localizadas hacen que una respuesta centralizada sea difícil, si no imposible.

El Obispo Presidente, en una carta del 12 de marzo a la Cámara de Obispos, declaró: "Ni las rúbricas del Libro de Oración Común ni los Cánones de la Iglesia Episcopal abordan una emergencia de salud pública como la que estamos enfrentando". Nuestra política no prevé ni exige una respuesta centralizada y uniforme a problemas como los que encontramos en 2020.

Esta resolución encarga a los líderes de la congregación responder a las condiciones locales siguiendo o superando la dirección de la autoridad civil local, mientras permanece en comunicación activa con la Autoridad Eclesiástica para recibir apoyo y consejo. Los cánones

(abajo) confieren autoridad con respecto al horario de culto y acceso al edificio en el Rector / el Sacerdote a Cargo, y por lo tanto esta resolución requiere que la comunicación de las decisiones a la Autoridad Eclesiástica sea hecha por el Rector / el Sacerdote a Cargo.

Cánones de la Diócesis de West Missouri: XX.1 Los asuntos espirituales de la Parroquia están a cargo del Rector de la misma, sujeto de las Rúbricas del Libro de Oración Común, la Constitución y los Cánones de la Convención General y de esta Diócesis y el consejo piadoso, consejo y dirección de la Autoridad Eclesiástica de la La Diócesis y el Rector tendrán pleno y libre cumplimiento de todas las funciones y deberes que les correspondan, y en todo momento tendrán derecho al uso y control de todos los edificios y terrenos de la Parroquia y de todos los muebles en la misma, y sus pertenencias.

Cánones de la Iglesia Episcopal: Título III.9.6.2 (a) (1) El Rector o el Sacerdote a Cargo tendrá plena autoridad y responsabilidad por la conducción del culto y la jurisdicción espiritual de la Parroquia, sujeto a las Rúbricas del Libro de Oración Común, la Constitución y los Cánones de esta Iglesia, y la dirección pastoral del Obispo.